



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA**



DIDECO
CSM.

DECRETO ALCALDICIO N° 001696
LITUECHE, 07 DIC 2015
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La Municipalidad, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar funciones conjuntas con otros organismos del Estado.
- La Resolución N° 2780 de fecha 23 de Octubre del 2015, que aprueba la ejecución del Programa de Habitabilidad en la Comuna de Litueche, de conformidad a lo establecido en el respectivo convenio y a las disposiciones contenidas en la Modalidad para la Transferencia de Recursos.
- El Acuerdo N° 98 de la Sesión ORDINARIA N° 103 de fecha 14 de OCTUBRE del 2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Habitabilidad año 2015.
- El Decreto N° 1541 de fecha 06 de Noviembre de 2015, que aprueba el convenio de transferencia de recursos Programa de Habitabilidad 2015, suscrito con fecha entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.
- La Licitación pública ID 743-93-L115 Contratación Profesional O Técnico en Construcción para la Ejecución Programa de Habitabilidad 2015,
- El Acta de Evaluación de la comisión que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA** ID 743-93-L115 Contratación Profesional O Técnico en Construcción para la Ejecución Programa de Habitabilidad 2015, al oferente **ULISES ELADIO LIZANA CORDOVA**, RUT N°12.779.178-3, quien ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases de Licitación.
2. **GÍRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre del oferente adjudicado por la suma de 945.000, 10% impuesto incluido.
3. **PUBLIQUESE** el presente en el sistema de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.
4. **CARGUESE** el gasto que implique la presente licitación al programa habitabilidad 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Secretaria Municipal (S)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/CSM/RPV/CSM
Distribución

- Of. Partes
- DIDECO
- Departamento de Finanzas
- Operador www.mercadopublico.cl
- U. Control



**ACTA COMISION EVALUADORA LICITACION ID N° 1743-93-L115
"CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL O TECNICO EN CONSTRUCCION, PARA LA
EJECUCION DEL PROYECTO HABITABILIDAD 2015"**

Con fecha 03 de Diciembre de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 1577 de 16 de noviembre de 2015, con el fin de realizar la evaluación de la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes cuyo detalle es el siguiente:

Proveedor	RUT
CARLOS CABALLERO AGUILERA	7.409.841-K
ARTURO ALEJANDRO BELTRAN TRONCOSO	15.923.887-3
ULISES ELADIO LIZANA CORDOVA	12.779.178-3

2.- Se realiza la revisión de antecedentes del oferente, verificando lo siguiente:

N°	REQUISITOS	Oferente RUN 7.409.841-K	Oferente RUN 15.923.887-3	Oferente RUN 12.779.178-3
1	Hábil Chile Proveedores	No cumple	No cumple	Cumple
2	Currículo vitae	N/A	N/A	Cumple
3	Certificados que acredite experiencia laboral y conocimiento en el programa	N/A	N/A	Cumple
4	Formato N°1	N/A	N/A	Cumple
5	Formato N°2	N/A	N/A	Cumple

Obs. En el Acto de Apertura se verifica que los Oferentes RUN N° 7.409.841-K y Oferente RUN N°15.923.887-3, no se encuentran hábiles en sistema www.chileproveedores.cl, por lo cual no cumplen con la condiciones generales del servicio indicadas en el punto N°2 de las bases de Licitación.

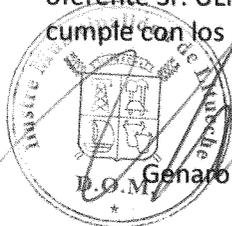
5.- PAUTA DE PONDERACION

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación obtenida, por el oferente RUN N°12.779.178-3

Criterio	Puntaje	Oferente RUN N° 12.779.178-3
Experiencia de los Oferentes (evaluación curricular)	100	60%
Precio	40	40%

CONCLUSIÓN

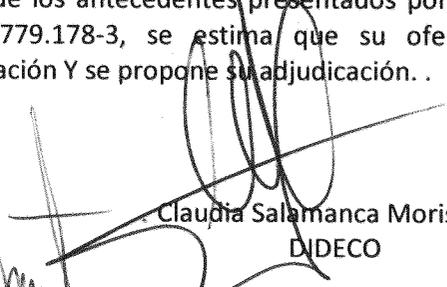
Dado que se han presentado tres oferentes y solo uno cumple a cabalidad con los requisitos esperados, la comisión en relación con la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente Sr. ULISES ELADIO LIZANA CORDOVA, RUT 12.779.178-3, se estima que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación Y se propone su adjudicación. .



Genaro Soto Barreda
DOM



Julio Urrutia Aliaga



Claudia Salamanca Moris
DIDECO